

 SOLSERVIS transportes s.a.s. 	GESTIÓN GERENCIAL	Código: M-12
	POLITICA ANTICONTRABANDO	Versión: 01
		Fecha: 23/09/2024

POLITICA ANTICONTRABANDO

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS está firmemente comprometida con la lucha contra el contrabando, en cumplimiento de las leyes y normativas locales e internacionales. Esta Política Anti-contrabando establece los lineamientos y acciones para prevenir, detectar y sancionar cualquier actividad relacionada con el contrabando en nuestras operaciones y relaciones comerciales.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS tiene como objetivo con esta política:

- Prevenir y combatir cualquier forma de contrabando en nuestras operaciones y cadena de suministro.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes aduaneras y fiscales en todos los países en los que operamos.
- Fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad dentro de la organización, en relación con las actividades comerciales transfronterizas.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define Contrabando:

Para los fines de esta política, el contrabando se define como la importación o exportación de bienes de manera ilegal, sin pagar los aranceles aduaneros correspondientes o sin cumplir con las normativas legales y regulatorias de un país. El contrabando incluye, pero no se limita a:

- Introducir bienes en un país sin declarar correctamente su valor o cantidad.
- Transportar mercancías prohibidas o restringidas sin los permisos correspondientes.
- Manipular o falsificar documentos aduaneros.
- Evadir impuestos, aranceles o cualquier otro derecho aduanero.

 SOLSERVIS transportes s.a.s. 	GESTIÓN GERENCIAL	Código: M-12
	POLITICA ANTICONTRABANDO	Versión: 01
		Fecha: 23/09/2024

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define los siguientes principios:

- **Cero tolerancias al contrabando:** La organización no tolerará ningún acto de contrabando, ya sea en forma directa o indirecta, y actuará de manera estricta contra cualquier infracción de esta política.
- **Cumplimiento de las leyes aduaneras y fiscales:** Todos los empleados, proveedores y socios comerciales deben cumplir estrictamente con las leyes y regulaciones de aduanas y comercio exterior en todos los países donde operemos.
- **Transparencia y trazabilidad:** La organización garantiza la trazabilidad de todas las operaciones de comercio exterior y la transparencia en la documentación y el pago de aranceles e impuestos.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define las siguientes Prohibiciones Claras:

- **Prohibición de participación en contrabando:** Queda estrictamente prohibido que cualquier empleado, directivo o asociado participe, colabore o tolere actos de contrabando.
- **Prohibición de falsificación de documentos:** Ningún empleado o socio puede manipular o falsificar documentos aduaneros o comerciales para evadir regulaciones o aranceles.
- **Prohibición de transporte de mercancías ilícitas:** No se permitirá la importación, exportación, transporte o almacenamiento de bienes prohibidos o restringidos por las leyes locales e internacionales.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define las siguientes Responsabilidades:

- **Directivos:** Los directivos son responsables de garantizar que esta política sea comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización. Deben implementar sistemas de control interno que detecten y prevengan el contrabando.

 SOLSERVIS transportes s.a.s.	GESTIÓN GERENCIAL	Código: M-12
	POLITICA ANTICONTRABANDO	Versión: 01
		Fecha: 23/09/2024

- **Empleados:** Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política y de reportar cualquier actividad sospechosa o posible infracción relacionada con el contrabando.
- **Proveedores y socios comerciales:** Todos los proveedores y socios comerciales deben cumplir con esta política y las leyes aplicables en materia de comercio exterior y aduanas. Se llevarán a cabo evaluaciones de riesgo y debida diligencia para asegurar el cumplimiento.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define las siguientes Medidas de Prevención y Control:

- **Capacitación:** Se ofrecerán programas de formación continua a los empleados, especialmente aquellos involucrados en la logística, el comercio exterior y las operaciones aduaneras, para garantizar que comprendan las leyes y los riesgos asociados al contrabando.
- **Auditorías:** La organización realizará auditorías internas y externas periódicas para identificar posibles riesgos de contrabando y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- **Sistemas de control interno:** Se implementarán sistemas robustos de control interno y monitoreo de las operaciones de importación y exportación para prevenir cualquier intento de contrabando.

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define las siguientes Canales de Denuncia:

La organización proporcionará canales confidenciales y seguros para que los empleados, contratistas y socios comerciales puedan denunciar cualquier sospecha de contrabando sin temor a represalias. Las denuncias podrán hacerse a través de:

- Línea ética: [3183087506]
- Correo electrónico: [administrativo@solservistransportes.com.co]

 SOLSERVIS transportes s.a.s.	GESTIÓN GERENCIAL	Código: M-12
	POLITICA ANTICONTRABANDO	Versión: 01
		Fecha: 23/09/2024

- Plataforma en línea: [Solservis Transportes S.A.S. – Transporte de Carga](#)
[[Compartir en Whatsapp](#)]

SOLSERVIS TRANSPORTES SAS define las siguientes Lineamientos de Investigación y Sanciones:

Todas las denuncias de contrabando serán investigadas de manera imparcial y exhaustiva. Si se comprueba una infracción a esta política, se tomarán las siguientes medidas:

- Sanciones disciplinarias, que pueden incluir el despido inmediato de los empleados involucrados.
- Terminación de contratos con proveedores o socios comerciales que participen en actividades de contrabando.
- Acciones legales, incluyendo la denuncia ante las autoridades competentes para que se apliquen las sanciones correspondientes de acuerdo con las leyes vigentes.

Esta política se encuentra difundida a todo el personal de la organización, asociados de negocio, partes interesadas y visitantes.

Esta política debe ser entendida y cumplirse por parte de todo el personal de SOLSERVIS TRANSPORTES SAS y sus asociados de negocio, estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.